

**ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS No. 19**  
**Julio 25 de 2013.**

El Comité de Compras de la Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACIFICO, en uso de las facultades legales y en especial las comprendidas en el Artículo 93 de la Ley 1474 de 2011<sup>1</sup>, Decreto 734 de 2012<sup>2</sup>, Acuerdo 03 del 27 de enero de 2003<sup>3</sup>, Resoluciones 030 del 28 de enero de 2003<sup>4</sup>, 131 del 23 de mayo de 2003<sup>5</sup>, 24 del 23 de enero de 2004<sup>6</sup>, 11 del 2 de enero de 2007<sup>7</sup> y 109 del 7 de abril de 2008<sup>8</sup>.

**CONSIDERANDO**

Que la Sociedad Televisión del Pacífico Ltda., elaboró los estudios previos para contratar por la modalidad de selección objetiva, cuyo objeto es seleccionar y contratar la oferta más favorable para:

1. **REQUISICIÓN:** Compraventa de un (1) sistema de Closed Caption en alta definición para TELEPACIFICO.
2. **REQUISICIÓN:** Compraventa de un (1) lente Gran Angular HD para TELEPACIFICO.
3. **REQUISICIÓN:** Prestación del servicio de administración Hosting de Back Up y la optimización de módulos e implementación de estrategia de reconocimiento de marca para el portal web de TELEPACIFICO.

El artículo 93 de la ley 1474 de 2011, señala como excepción, que la Empresas Industriales y Comerciales del Estado, que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional, se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, toda vez que TELEPACIFICO es una empresa industrial y comercial del estado que se encuentra en competencia con el sector privado y público.

La Resolución No. 030 de enero 28 de 2003: “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA. – TELEPACIFICO” señala en su artículo 2° PRINCIPIOS Y REGLAS: “El proceso de contratación se desarrollará con base en los principios de la buena fe, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva” y artículo 11° EXCEPCIONES A GESTIONAR CON UNA SOLA COTIZACIÓN, numeral 13: “Cuando después de solicitar varias cotizaciones o de realizar la solicitud pública de ofertas, se presente sólo una propuesta o de las que se reciban solamente una cumpla las exigencias de la solicitud”.

---

<sup>1</sup> Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

<sup>2</sup> Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.

<sup>3</sup> Por medio del cual se deroga el acuerdo No. 05 de 1994 y se delega en el Gerente de TELEPACIFICO la modificación del procedimiento de contratación del canal.

<sup>4</sup> Por medio de la cual se aprueba el estatuto de La Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. – TELEPACIFICO.

<sup>5</sup> Por medio de la cual se modifica el artículo 14 de la resolución No. 030 de 2003.

<sup>6</sup> Por medio de la cual se ratifican las normas de contratación y el comité de compras de La Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. – TELEPACIFICO.

<sup>7</sup> Por medio de la cual se modifica el artículo 17° de la resolución No. 030 de 2003.

<sup>8</sup> Por medio de la cual se introduce una modificación al estatuto de contratación.

**REQUISICIÓN No. 1:** Compraventa de un (1) sistema de closed caption en alta definición para TELEPACIFICO.

Debido al incremento de la subtitulación de los programas que se emiten en TELEPACIFICO para las personas sordas e hipoacúsicas se evidencia que el equipo actual no alcanza a cubrir la totalidad de los eventos, en pro de garantizar dicha necesidad y continuar con la renovación de equipos tendientes a la televisión Digital terrestre (TDT), se hace necesaria la adquisición de un equipo que cumpla con la calidad y características técnicas exigidas para el cumplimiento de este acuerdo.

Esta necesidad apunta al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la resolución 356 de 2013 emanada por la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV para el Mejoramiento de la calidad de la señal audiovisual de TELEPACÍFICO conforme al plan de inversión en fortalecimiento de la infraestructura técnica de TELEPACÍFICO, financiado por el FONTV.

Para la ejecución de esta contratación se tiene un PRESUPUESTO OFICIAL de: SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$76'229.400,00) incluido el impuesto al valor agregado IVA., respaldado por el CDP No. 287 de mayo 27 de la vigencia 2013.

Dentro del término señalado, a través de la ventanilla única de TELEPACIFICO se radicó la propuesta comercial de la firma ATMEDIOS S.A.S., siendo las 15:51 del 24 de julio de 2013.

Por lo tanto el Comité de Compras de TELEPACIFICO, procede a verificar los documentos de carácter jurídico fijados en la invitación a cotizar así:

Ítem	Requisitos Persona Jurídica	Sí	No
1.	Carta de presentación debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa.	✓	
2.	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la Sociedad, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario, anteriores a la fecha fijada para la recepción de propuestas.	✓	
3.	Formato único hoja de vida persona jurídica.	✓	
4.	Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus notas correspondientes, debidamente certificados y/o dictaminados con cierre contable al 31 de Diciembre de 2012.	✓	
5.	Fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, cédula de ciudadanía del contador y/o revisor fiscal que avale los estados financieros.	✓	
6.	Certificación ó certificaciones de contrato (s) similar (es), por cuantía (s) cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado para la contratación, que acrediten una experiencia mínima de tres (3) años en la venta e instalación de este tipo de equipos. Para el efecto, son válidas copia de los contratos por sí solos, copia de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc. TELEPACIFICO se reserva el derecho de verificar la información consignada en la (s) certificación (es).	✓	
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	✓	
7.	Fotocopia del RUT.	✓	
8.	Certificado de antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como la compañía que representa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	
9.	Certificado expedido por la Contraloría en que conste que ni el representante legal ni la compañía que representa, no aparecen en el Boletín de responsables fiscales.	✓	
10.	En caso de que los estatutos sociales, señalen limitaciones a las facultades del Representante Legal, se debe anexar copia autenticada del acta del órgano social, que autorice al representante legal a comprometer a la sociedad en la presente propuesta y para suscribir y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser seleccionada.		
11.	Manifestación juramentada que debe realizar el representante legal de la compañía de no encontrarse ni él, ni la sociedad que representa incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas, la cual se entenderá presentado con la sola firma de la propuesta.	✓	
12.	CERTIFICACIÓN del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1° de la Ley 828 de 2003.	✓	

## EVALUACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA:

Ítem	CUMPLIMIENTO FACTORES DE SELECCIÓN	Sí	No
<b>1.</b>	<b>EXPERIENCIA</b>		
	Se requiere mínimo tres (3) años en la venta e instalación de este tipo de equipos, requisito que se cumple aportando la relaciones de los contratos, indicando su monto y fecha de terminación. Se acreditará con copias de los contratos por sí solos, copias de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc.	✓	
<b>2.</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	✓	
	Valor propuesta económica.	76'229.400	
<b>3.</b>	<b>CAPACIDAD FINANCIERA.</b>	✓	
	<b>Capital de Trabajo:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar un capital de trabajo de por lo menos lo correspondiente al 50% del valor estimado del contrato (\$ 38'114.700):	✓	
	<b>Formula:</b>		
	Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo Corriente	71'270.299	
	<b>Relación patrimonial:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo de por lo menos del 40% del valor del presupuesto oficial (\$ 30'491.760), desprendido de la siguiente fórmula:	✓	
	<b>Formula:</b>		
	Patrimonio = Activo total – Pasivo total	468'253.453	
	<b>Endeudamiento:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar un endeudamiento máximo del 60% de acuerdo con lo siguiente:	✓	
	<b>Formula:</b>		
	Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activo	29%	
	<b>Liquidez:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar mínimo una Liquidez de 1.2 veces de acuerdo con la siguiente fórmula:	✓	
	<b>Formula:</b>		
	Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente	1,3	

## EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA:

Descripción	Características	Valor
Actualización desde versión CPC DV a versión CPC HD  Caption maker	Closed Caption all your SD and HD videos using:  Adobe Premiere Pro CS5.5 Avid Media composer 6.5 Matrox MXO2 in Final Cut Pro AJA KONA and IO HD in Final Cut Pro 7 Blackmagic DeckLink in Final Cut Pro 7 Tapeless file formats	7'700.000
Dos (2) Encoders HDE – 3000 con modem	Entradas: HD y SD SDI Salidas: Salidas de programas HD y SD SDI. Formatos de video: HD 1080i 25 & 29.97/30; 1080p 25 & 29.97/30; 1080p 23.98/24; 720p 59.94/60. SD NTSC: a 525 a 50 Hz 625 a 60 Hz. Conector de salida y entrada: BNC. Comunicaciones: Puertos Serial RS-232, Modem (conector RJ-45, Ethernet IEEE), USB. Firmware: Actualizable. Arquitectura: Modular, para permitir fácil actualización mediante componentes PCI. Garantía: Dos años. Accesorios que incluye: Potencia 110v a 60 Hz. Cables para alimentación AC y conectores.	31'820.000

Descripción	Características	Valor
Una (1) licencia CPC HD Caption Maker	Closed Caption all your SD and HD videos using:  Adobe Premiere Pro CS5.5 Avid Media Composer 6.5 Matrox MXO2 in Final Cut Pro AJA KONA and IO HD in Final Cut Pro 7 Blackmagic DeckLink in Final Cut Pro 7 Tapeless file formats	19'995.000
Una (1) licencia Software de reconocimiento de voz (Dragon Naturally speaking 11 Premium) licenciado (medios físicos)		1'500.000
Instalación y entrenamiento	Instalación, configuración (1 día) y capacitación (3 días) en instalaciones del canal y con los equipos del cliente en la ciudad de Cali para 3 personas. Includo tiquetes y viáticos.	4'700.000
<b>Subtotal</b>		<b>65'715.000</b>
<b>Iva (16 %)</b>		<b>10'514.400</b>
<b>TOTAL</b>		<b>76'229.400</b>

**CONCLUSIÓN:** Toda vez que la propuesta presentada por la firma ATMEDIOS S.A.S. en ocasión a la invitación a cotizar No. 50, satisface las característica técnicas exigidas y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial para la Compraventa de un (1) sistema de Closed Caption en alta definición para TELEPACIFICO, el Comité de compras adjudica la requisición No. 1 a la firma **ATMEDIOS S.A.S.**

**REQUISICIÓN No. 2:** Compraventa de un (1) lente Gran Angular HD para TELEPACIFICO.

Es necesaria la adquisición de un lente gran angular HD con duplicador para ser utilizado en la cámara que monta en Steady Cam, Brazo, estudio y la Unidad Móvil, cuando se requiera realizar una comunicación con planos limpios sin movimientos bruscos que ensucian la información emitida al televidente en las diferentes producciones que se realizan en el canal.

Esta necesidad apunta al cumplimiento del convenio interadministrativo No. 495 de 2013 firmado entre TELEPACIFICO y el MINTIC, para financiar el proyecto de “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE INFORMACIÓN DE TELEPACIFICO 2013”, para el fortalecimiento de la operación del uso de las tecnologías de información y comunicaciones en el canal Para la ejecución de esta contratación se tiene un PRESUPUESTO OFICIAL de: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$ 58'668.368,00) Includo el impuesto de valor agregado IVA. Respaldado por el CDP No. 356 de junio 18 de la vigencia 2013.

Dentro del término señalado, a través de la ventanilla única de TELEPACIFICO radicaron sus propuestas los siguientes proponentes:

1. ARROW MEDIA TECH S.A.S. Hora: 08:39 de Julio 23 de 2013.
2. COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A. Hora: 10:57 de Julio 24 de 2013.
3. AUDIO Y VIDEO JOBAR E.U. Hora: 10:58 de Julio 24 de 2013.

Por lo tanto el Comité de Compras de TELEPACIFICO, procede a verificar los documentos de carácter jurídico fijados en la invitación a cotizar así:

Ítem	Requisitos Persona Jurídica	ARROW		CURACAO		AUDIO Y VIDEO JOBAR E.U.	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
01.	Carta de presentación debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa.	✓		✓		✓	
02.	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la Sociedad, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario, anteriores a la fecha fijada para la recepción de propuestas.	✓		✓		✓	
03.	Formato único hoja de vida persona jurídica.	✓		✓		✓	
04.	Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus notas correspondientes, debidamente certificados y/o dictaminados con cierre contable al 31 de Diciembre de 2012.	✓		✓		✓	
05.	Fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, cédula de ciudadanía del contador y/o revisor fiscal que avale los estados financieros.	✓		✓		✓	
06.	Certificación ó certificaciones de contrato (s) similar (es), por cuantía (s) cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado para la contratación, que acrediten una experiencia mínima de tres (3) años en la venta de este tipo de equipos. Para el efecto, son válidas copia de los contratos por sí solos, copia de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc. TELEPACIFICO se reserva el derecho de verificar la información consignada en la (s) certificación (es).	✓		✓		✓	
07.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	✓		✓		✓	
08.	Fotocopia del RUT.	✓		✓		✓	
09.	Certificado de antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como la compañía que representa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	✓		✓		✓	
10.	Certificado expedido por la Contraloría en que conste que ni el representante legal ni la compañía que representa, no aparecen en el Boletín de responsables fiscales.	✓		✓		✓	
11.	En caso de que los estatutos sociales, señalen limitaciones a las facultades del Representante Legal, se debe anexar copia autenticada del acta del órgano social, que autorice al representante legal a comprometer a la sociedad en la presente propuesta y para suscribir y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser seleccionada.	✓		✓		✓	
12.	Manifestación juramentada que debe realizar el representante legal de la compañía de no encontrarse ni él, ni la sociedad que representa incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas, la cual se entenderá presentado con la sola firma de la propuesta.	✓		✓		✓	
13.	CERTIFICACIÓN del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1º de la Ley 828 de 2003.	✓		✓		✓	

## EVALUACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Ítem	PROponentes	ARROW		CURACAO		AUDIO Y VIDEO JOBAR E.U.	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
<b>1.</b>	<b>EXPERIENCIA</b>						
	Se requiere mínimo tres (3) años en la venta e instalación de este tipo de equipos, requisito que se cumple aportando la relaciones de los contratos, indicando su monto y fecha de terminación. Se acreditará con copias de los contratos por sí solos, copias de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc.	✓		✓		✓	
<b>2.</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	✓		✓		✓	
	Valor propuesta económica.	58'057.570		57'518.368		54'956.624	
<b>3.</b>	<b>CAPACIDAD FINANCIERA.</b>	✓		✓		✓	
	<b>Capital de Trabajo:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar un capital de trabajo de por lo menos lo correspondiente al 50% del valor estimado del contrato (\$29'334.184):	✓		✓		✓	

PROPONENTES		ARROW		CURACAO		AUDIO Y VIDEO JOBAR E.U.	
Ítem	CUMPLIMIENTO FACTORES DE SELECCIÓN	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	<b>Formula:</b>						
	Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo Corriente	745'867.000		5.755'535.944		148'454.313	
	<b>Relación patrimonial:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo de por lo menos del 40% del valor del presupuesto oficial (\$ 23'467.347), desprendido de la siguiente fórmula:	✓		✓		✓	
	<b>Formula:</b>						
	Patrimonio = Activo total – Pasivo total	765'206.000		4.438'553.352		206'362.805	
	<b>Endeudamiento:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar un endeudamiento máximo del 60% de acuerdo con lo siguiente:	✓			✓	✓	
	<b>Formula:</b>						
	Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activo	19%			68%	20%	
	<b>Liquidez:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar mínimo una Liquidez de 1.2 veces de acuerdo con la siguiente fórmula:	✓		✓		✓	
	<b>Formula:</b>						
	Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente	5,24		1,8		3,89	

### EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS:

	ARROW		CURACAO	AUDIO Y VIDEO JOBAR E.U.
<b>Referencia</b>	ZA 12x4.5BERM-M6	MS – 11	ZA 12x4.5BERM-M6	ZA 12x4.5BERM-M6
<b>Descripción</b>	High quality 12x 2/3” lens designed to be use don 2/3” HD camcorders. Known for their high build quality and precision optics, fujinon lenses have become the industry standard for professional video applications all over the world	Kit de Mandos semi servo	Lente HD 2/3” semiservo.  MS – 11 Kit semiservo.	Lente Gran Angular 12x para Cámara de Alta Definición de 2/3 de pulgada, con su kit controlador semi – servo.
<b>Marca</b>	FUJINON	FUJINON	FUJINON	FUJINON
<b>Subtotal</b>	44'692.161	5'357.468	49'584.800	47'376.400
<b>Iva</b>	7'150.746	857.195	7'933.568	7'580.224
<b>Total</b>	51'842.907	6'214.663	57'518.368	54'956.624
<b>Total General</b>		<b>58'057.570</b>	<b>57'518.368</b>	<b>54'956.624</b>

### CONCLUSIÓN:

- Todas las propuestas económicas se encuentran dentro del presupuesto estimado para esta contratación.
- La propuesta técnica presentada por la firma ARROW MEDIA TECH S.A.S., COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A. y AUDIO Y VIDEO JOBAR E.U., se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en los términos de la invitación a cotizar No. 51.
- La propuesta económica de la firma AUDIO Y VIDEO JOBAR E.U. es la más favorable para la entidad.

En virtud de lo anterior, el Comité de compras adjudica la requisición No. 2, en ocasión a la invitación a cotizar No. 51 a la firma **AUDIO Y VIDEO JOBAR E.U.**

**REQUISICIÓN No. 3:** Prestación del servicio de administración hosting de Back Up y la optimización de módulos e implementación de estrategia de reconocimiento de marca para el portal web de TELEPACIFICO.

Dada la gran cantidad de información que se encuentra actualmente en la web y según los requerimientos de la estrategia de gobierno en línea, TELEPACÍFICO ha acogido esta reglamentación de una manera muy estricta, publicando en su portal web gran cantidad de información, que permite a los cibernautas estar informados de los procesos públicos que ejerce la entidad y los acontecimientos más importantes ocurridos en el suroccidente colombiano, además ofrece la información de los programas que se emiten, horarios y demás actuaciones de TELEPACÍFICO en aras de cumplir con la misión de educar, informar y entretener a su público.

Con el objetivo de respaldar la información publicada en nuestro portal web, se requiere de un servidor Hosting que de manera paralela contenga una réplica exacta del sitio para que dado el caso de fallas o inconvenientes no manejables de manera inmediata, se pueda redireccionar nuestro dominio a dicho Hosting. Además se requiere contar con el apoyo de un ingeniero de software que permita la implementación de nuevos módulos al portal web y certifique su correcto funcionamiento.

Este análisis apunta al cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 495 de 2013 firmado entre TELEPACÍFICO y el MINTIC, para financiar el proyecto de “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE INFORMACIÓN DE TELEPACÍFICO 2013”, para el fortalecimiento de la operación del uso de las tecnologías de información y comunicaciones en el canal.

Para la ejecución de esta contratación se tiene un PRESUPUESTO OFICIAL de: VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE. (\$ 23'703.960) incluido el impuesto al valor agregado IVA., respaldado por el CDP No. 283 de mayo 09 de la vigencia 2013.

Dentro del término señalado, a través de la ventanilla única de TELEPACIFICO radicaron sus propuestas los siguientes proponentes:

- SJ INCORPORATION S.A.S. Hora: 17:51 de julio 23 de 2013.
- ALEX ALBERTO SALAZAR. Hora: 14:46 de Julio 23 de 2013.
- JEAN PAUL ZAMBRANO MOLINA. Hora: 09:42 de Julio 24 de 2013.

Por lo tanto el Comité de Compras de TELEPACIFICO, procede a verificar los documentos de carácter jurídico fijados en la invitación a cotizar así:

- Para persona Jurídica: SJ INCORPORATION S.A.S.

Ítem	Requisitos Persona Jurídica	Sí	No
1.	Carta de presentación debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa.	✓	
2.	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la Sociedad, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario, anteriores a la fecha fijada para la recepción de propuestas.	✓	
3.	Formato único hoja de vida persona jurídica.	✓	

Ítem	Requisitos Persona Jurídica	Sí	No
4.	Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus notas correspondientes, debidamente certificados y/o dictaminados con cierre contable al 31 de Diciembre de 2012.	✓	
5.	Fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, cédula de ciudadanía del contador y/o revisor fiscal que avale los estados financieros.		No adjunto el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
6.	Certificación ó certificaciones de contrato (s) similar (es), por cuantía (s) cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado para la contratación, que acrediten una experiencia mínima de tres (3) años en la venta e instalación de este tipo de equipos. Para el efecto, son válidas copia de los contratos por sí solos, copia de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc. TELEPACIFICO se reserva el derecho de verificar la información consignada en la (s) certificación (es).	✓	
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	✓	
7.	Fotocopia del RUT.	✓	
8.	Certificado de antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como la compañía que representa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	
9.	Certificado expedido por la Contraloría en que conste que ni el representante legal ni la compañía que representa, no aparecen en el Boletín de responsables fiscales.	✓	
10.	En caso de que los estatutos sociales, señalen limitaciones a las facultades del Representante Legal, se debe anexas copia autenticada del acta del órgano social, que autorice al representante legal a comprometer a la sociedad en la presente propuesta y para suscribir y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser seleccionada.	✓	
11.	Manifestación juramentada que debe realizar el representante legal de la compañía de no encontrarse ni él, ni la sociedad que representa incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas, la cual se entenderá presentado con la sola firma de la propuesta.	✓	
12.	CERTIFICACIÓN del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1° de la Ley 828 de 2003.	✓	

- Para persona Natural: ALEX ALBERTO SALAZAR y JEAN PAUL ZAMBRANO MOLINA.

Ítem	Requisitos Persona Jurídica	ALEX ALBERTO SALAZAR		JEAN ZAMBRANO MOLINA, PAUL	
		Sí	No	Sí	No
01.	Carta de presentación debidamente firmada.	✓		✓	
02.	Formato único hoja de vida persona natural.	✓		✓	
03.	Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus notas correspondientes, debidamente certificados y/o dictaminados con cierre contable al 31 de Diciembre de 2012.	✓		✓	
04.	Fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, cédula de ciudadanía del contador y/o revisor fiscal que avale los estados financieros.	✓		✓	
05.	Certificación ó certificaciones de contrato (s) similar (es), por cuantía (s) cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado para la contratación, que acrediten una experiencia mínima de tres (3) años en desarrollo, implementación y administración de sitios web así como configuración y administración de servidores hosting. Para el efecto, son válidas copia de los contratos por sí solos, copia de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc. TELEPACIFICO se reserva el derecho de verificar la información consignada en la (s) certificación (es).	✓			Las certificaciones aportadas no acreditan la experiencia mínima exigida.
06.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓		✓	
07.	Fotocopia del RUT.	✓		✓	
08.	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	✓		✓	
09.	Certificado expedido por la Contraloría en el cual conste que no aparecen en el Boletín de responsables fiscales.	✓		✓	
10.	Manifestación juramentada que indique el no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas. El cual se entenderá prestado con la sola firma de la propuesta.	✓		✓	
11.	CERTIFICACIÓN que conste el encontrarse a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1° de la Ley 828 de 2003	✓		✓	

## EVALUACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

PROPONENTES		SJ INCORPORATION S.A.S.		ALEX ALBERTO SALAZAR		JEAN P. ZAMBRANO MOLINA.	
Ítem	CUMPLIMIENTO FACTORES DE SELECCIÓN	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1.	<b>EXPERIENCIA</b>						
	Se requiere mínimo tres (3) años en el desarrollo, implementación de sitios web así como configuración y administración de servidores hosting, requisito que se cumple aportando la relaciones de los contratos, indicando su monto y fecha de terminación. Se acreditará con copias de los contratos por sí solos, copias de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc.	✓		✓			Las certificaciones aportadas no acreditan la experiencia mínima exigida
2.	<b>PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	✓		✓		✓	
	Valor propuesta económica.	14'018.342		22'200.000		21'000.000	
3.	<b>CAPACIDAD FINANCIERA.</b>		✓	✓			✓
	<b>Capital de Trabajo:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar un capital de trabajo de por lo menos lo correspondiente al 50% del valor estimado del contrato (\$ 11'851.980):		✓	✓			✓
	<b>Formula:</b>						
	Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo Corriente		5'113.500	14'600.500			-8'000.000
	<b>Relación patrimonial:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo de por lo menos del 40% del valor del presupuesto oficial (\$ 9'481.584), desprendido de la siguiente fórmula:	✓		✓			✓
	<b>Formula:</b>						
	Patrimonio = Activo total – Pasivo total	31'467.900		32'317.500			-7'400.000
	<b>Endeudamiento:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar un endeudamiento máximo del 60% de acuerdo con lo siguiente:	✓		✓			✓
	<b>Formula:</b>						
	Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activo	2%		0%			62%
	<b>Liquidez:</b> Se tendrá en cuenta para la verificación de la información que el proponente deberá acreditar mínimo una Liquidez de 1.2 veces de acuerdo con la siguiente fórmula:	✓		✓			✓
	<b>Formula:</b>						
	Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente	7,81		100			0,3

## EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA:

Ítem	Descripción	SJ INCORPORATION S.A.S.	ALEX ALBERTO SALAZAR	JEAN P. ZAMBRANO MOLINA.
1.	3 Gb de Espacio mínimo en disco página web.	✓	✓	✓
2.	20 Gb Espacio mínimo para almacenamiento de archivos adicionales portal (imágenes, videos, documentos pdf).	✓	✓	✓
3.	Acceso y creación de usuarios ftp.	✓	✓	✓
4.	Software administración del Hosting a través de CPANEL.	✓	✓	✓
5.	Acceso para creación de subdominios.	✓	✓	✓
6.	Base de datos Mysql con phpMyAdmin y postgres Lenguaje PHP 5	✓	✓	✓
7.	Tráfico ilimitado.	✓	✓	✓
8.	Servicios: Soporte JAVA, Soporte de Apache ASP, Soporte SSI, Soporte de CGI, Soporte de Perl, Soporte de Python, Soporte de FastCGI, Soporte de Miva, Soporte de ColdFusion	✓	✓	✓

## **CONCLUSIÓN:**

- Todas las propuestas económicas se encuentran dentro del presupuesto estimado para esta contratación.
- Todas las propuestas técnicas presentada cumplen con los requisitos técnicos exigidos.
- El proponente **ALEX ALBERTO SALAZAR**, cumple con la totalidad de los factores de selección contenidos en los términos de la invitación a cotizar No. 52.

En virtud de lo anterior, el Comité de compras adjudica la requisición No. 3, en ocasión a la invitación a cotizar No. 52 al proponente **ALEX ALBERTO SALAZAR**.

Que en merito a lo expuesto, el Comité de Compras del Canal Regional TELEPACIFICO Ltda., sobre las requisiciones puestas a consideración,

## **RESUELVE**

- Artículo 1°:** Aprobar la propuesta de la firma **ATMEDIOS S.A.S.** para contratar la Compraventa de un (1) sistema de Closed Caption en alta definición para TELEPACIFICO, en ocasión a la invitación a cotizar No. 50.
- Artículo 2°:** El plazo de ejecución del objeto de la contratación por parte de la firma **ATMEDIOS S.A.S.**, será máximo de ocho (8) semanas; a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Parágrafo:** El adjudicatario contará con cinco (5) días desde la suscripción para otorgar las garantías correspondientes.
- Artículo 3°:** Designese como supervisor del contrato al Director del Área técnica y de Sistemas de TELEPACIFICO.
- Artículo 4°:** Aprobar la propuesta de la firma **AUDIO Y VIDEO JOBAR E.U.** para contratar la Compraventa de un (1) lente Gran Angular HD para TELEPACIFICO, en ocasión a la invitación a cotizar No. 51.
- Artículo 5°:** El plazo de ejecución de la contratación objeto del contrato por parte de la firma **AUDIO Y VIDEO JOBAR E.U.** será máximo de ocho (8) semanas; a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Parágrafo:** El adjudicatario contará con cinco (5) días desde la suscripción para otorgar las garantías correspondientes.
- Artículo 6°:** Designese como supervisor del contrato al Director del Área técnica y de Sistemas de TELEPACIFICO.
- Artículo 7°:** Aprobar la propuesta de **ALEX ALBERTO SALAZAR** para contratar la prestación del servicio de administración Hosting de Back Up y la optimización de módulos e implementación de estrategia de reconocimiento de marca para el portal web de TELEPACIFICO, en ocasión a la invitación a cotizar No. 52.

**Artículo 8°:** El plazo de ejecución de la contratación objeto del contrato por parte de ALEX ALBERTO SALAZAR será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2013; a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**Parágrafo:** El adjudicatario contará con cinco (5) días desde la suscripción para otorgar las garantías correspondientes.

**Artículo 9°:** Desígnese como supervisor del contrato al Director del Área técnica y de Sistemas de TELEPACIFICO.

Dada en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2013.

**ORIGINAL FIRMADO.**  
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA.  
Gerente General.

**ORIGINAL FIRMADO.**  
ANA JULIETA PAREDES LÓPEZ.  
Directora Financiera.

**ORIGINAL FIRMADO.**  
LUZ ARIANNE ZUÑIGA NAZARENO.  
Directora Administrativa.

**ORIGINAL FIRMADO.**  
DIEGO FERNANDO QUINTO GONZÁLEZ.  
Jefe Servicios Generales.

Invitados

**ORIGINAL FIRMADO.**  
CARLOS ALBERTO CRUZ RIVERA.  
Jefe Oficina de Control Interno.

**ORIGINAL FIRMADO.**  
EARLD HERNANDO TEJEDAQUINTERO.  
Profesional Universitario de Oficina Jurídica.

**ORIGINAL FIRMADO.**  
JOHN CARLOS HURTADO GAMBOA.  
Director Área técnica y de Sistemas.

**Nota:** Tal como lo señala el Artículo 12 de la Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, la firma del Jefe de la Oficina de control Interno constata su acompañamiento dentro del comité de compras, más no obedece a una participación dentro del procedimiento administrativo a través de autorizaciones o refrendaciones sobre las requisiciones aquí presentadas y aprobadas.